

El diseño de las fichas se basó en la estructura de la serie de Libros Rojos y Atlas de especies amenazadas del Ministerio de Medio Ambiente. En este contexto se evaluó la información aportada por los autores para la elaboración del Libro Rojo de Invertebrados de España (LRIE) al objeto de identificar los aspectos que necesitaban ser descritos con mayor minuciosidad para conseguir una base de datos más homogénea y actualizada, y un diseño del Atlas cuya información pudiera ser aprovechada por el lector de manera rápida e intuitiva.

Para cumplir este objetivo se diseñaron dos fichas, una ficha para la captura de datos con instrucciones detalladas del tipo de información que se requerirá y otra con el esquema propuesto de análisis de la información para cada especie en el Atlas. Para garantizar la comprensión de las instrucciones, se envió a cada autor el formulario de captura de datos, un ejemplo del formulario diligenciado y un modelo de ficha con la información que sería presentada en el Atlas.

EL MODELO DE FICHA

El formulario inicial incluyó la información aportada para la edición del LRIE, incluyendo en cada caso un espacio para que los autores indicaran los cambios, adiciones o modificaciones al texto inicial. Debido a que esta opción implicaba dedicar mayor tiempo para describir en los formularios de captura la información contenida en la base de datos LRIE y a que esta información ya la poseían los autores, se acordó aumentar los textos explicativos en cada apartado y anexar una ficha de ejemplo completa y correctamente diligenciada. Otra de las mejoras incorporadas en la ficha de captura de datos consistió en la explicación y definición de los apartados, especialmente los relacionados con las categorías de protección de especies y de los hábitats.

En cuanto a la ficha modelo para la elaboración del Atlas se pueden distinguir en ella 4 secciones:

- Una primera, en la que se realiza una corta presentación del taxón, con su nombre, su categoría de amenaza, un breve diagnóstico de su estado de amenaza y algunos datos básicos que permitan su identificación.
- Una segunda, con los datos biológicos, ecológicos, demográficos y corológicos necesarios para comprender su actual estado de conservación.
- Una tercera que constituye propiamente la ficha roja del taxón. En ella se indican las amenazas, se presentan las medidas de conservación existentes y se proponen algunas nuevas.
- Una cuarta sección que corresponde a la cartografía de la especie. Cada especie presentará un mapa de distribución construido a una resolución de cuadrículas UTM de 100 km² en el que se incluirán, en la medida de lo posible, el estado de conservación de las poblaciones de dicha especie siguiendo la siguiente clasificación: Estado 0: Probablemente extinta; 1: En peligro de extinción local, en franca regresión, en peligro de desaparición en los próximos 10 años; 2: Vulnerable, áreas sensibles por actividades humanas que pueden alterar las poblaciones de la especie; 3: No amenazada, población localmente bien establecida, en la que puede existir o existe una figura de protección; NE: No evaluada.
- Por último se aportará material gráfico (fotografías, ilustraciones) con capacidad para facilitar la identificación de la especie y de su hábitat. Cada ficha contará, además, con una lista de referencias bibliográficas y lecturas recomendadas a fin de complementar la información presentada.



ESTRUCTURA Y CONTENIDOS

Gomphus graslinii (Rambur, 1842)

Nombre común: No existe

Tipo: Arthropoda / Clase: Insecta / Orden: Odonata / Familia: Gomphidae

Categoría UICN para España: EN A1c

Categoría UICN Mundial: NT

Categoría y criterios asignados recientemente en el Libro Rojo de invertebrados de España y cambios de categoría tras la realización del proyecto Atlas



Foto: Adolfo Cardero Rivera

Categoría de amenaza publicada en alguna de las Listas Rojas de la UICN

IDENTIFICACIÓN

Gónfido caracterizado por sus amplias líneas negras en las áreas antehumeral y humeral del tórax. Sus patas son mayoritariamente negras, salvo las coxas que son amarillas y los fémures que presentan franjas amarillas. El apéndice anal superior de los machos es muy visible y lo distingue del resto de las especies de este género; en el caso de las hembras, la característica que nos sirve para identificar a la especie es tanto la forma como el tamaño de la lámina vulvar (Askew, 1988).

No es una descripción completa. Es una descripción experta, breve, de los caracteres diagnósticos que permitan su reconocimiento y eviten confusiones; los aspectos morfológicos más relevantes. Se puede incluir una posible ayuda a la determinación, o una referencia bibliográfica para la descripción

Áreas de distribución mundial y en España

ÁREA DE DISTRIBUCIÓN

El área de distribución de esta especie sólo comprende una parte de la Península Ibérica, y una parte del sur y suroeste de Francia. En Francia, se halla claramente en regresión en el oeste del país (Dommanget, 1987), mientras que las poblaciones del suroeste, situadas al oeste del río Ródano parecen estables.

En la Península Ibérica había sido citado de Cea, Portugal (Mclachlan, 1880), y sólo a partir de 1970 han comenzado a aparecer citas españolas. El esquema que se deduce de estas citas recientes, es que la especie se halla repartida por buena parte del país, especialmente en su mitad oeste. En efecto, ha sido observada en Andalucía (Cádiz, Córdoba y Jaén), Meseta Sur (Cáceres), Meseta Norte (Salamanca y Zamora), Galicia (Orense y Lugo) y cuenca del Ebro (Navarra). La especie es no obstante rara en la mayor parte de sus localidades, aunque recientemente se han hallado tramos fluviales donde *G. graslinii* es la especie de gónfido dominante (Weihrach y Weihrach, 2006; Kéry y Muñoz López, 2006).



Distribución actual de la especie en cuadrícula de 100 km². Los distintos grados de conservación de las poblaciones van indicados con colores diferentes tal y como se indica a continuación:

- Probablemente extinta
- En peligro
- Vulnerable
- No amenazada
- No evaluada

Gomphus graslinii (Rambur, 1842)

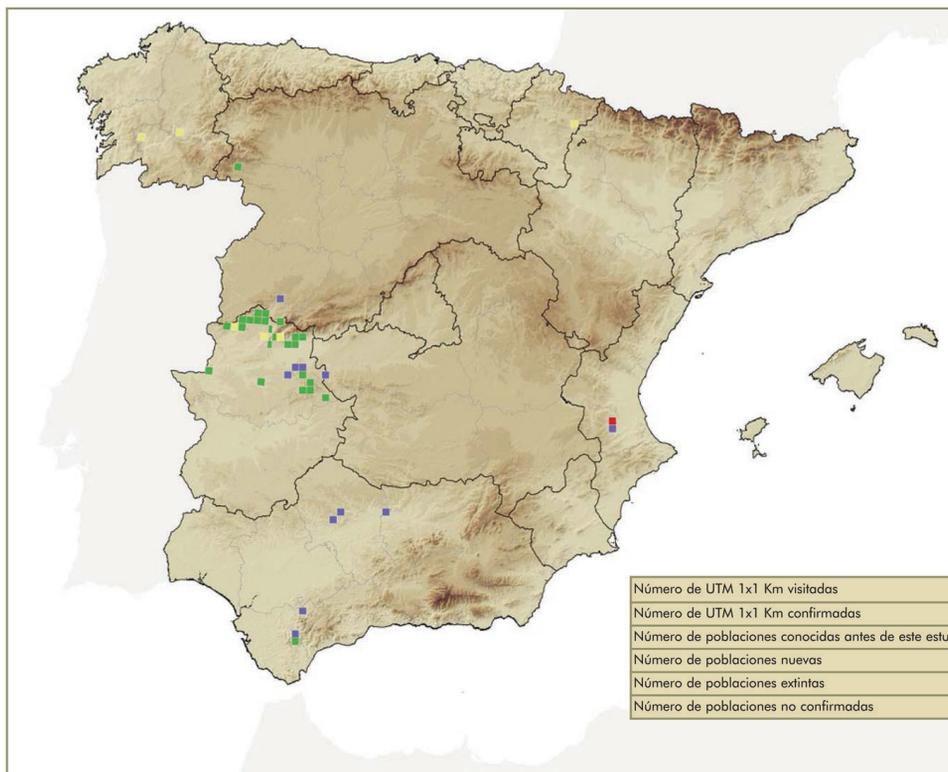


Tabla resumen del trabajo de campo

Número de UTM 1x1 Km visitadas	3
Número de UTM 1x1 Km confirmadas	0
Número de poblaciones conocidas antes de este estudio	15
Número de poblaciones nuevas	39
Número de poblaciones extintas	0
Número de poblaciones no confirmadas	15

Cuadrantes UTM (100 km²) o coordenadas UTM puntuales (históricas y actuales) y estado de conservación local (se asignará un puntaje de 0 a 3 haciendo una aproximación cualitativa del estado del hábitat y la población): 0: probablemente extinta; 1: En peligro de extinción local, en franca regresión, en peligro de desaparición en los próximos 10 años; 2: Vulnerable, áreas sensibles por actividades humanas que pueden alterar las poblaciones de la especie; 3: **No amenazada, población** localmente bien establecida, existe una figura de protección; NE: No evaluada.

Tabla de localidades

Fuente (año)	Visitada	Localidad	Provincia	UTM	Estado de conservación	Observaciones
Proyecto LIFE (2005)		Acebo	Cáceres	29TPE95	3	
Proyecto LIFE (2006)		Acebo	Cáceres	29TPE95	3	
Proyecto LIFE (2007)		Acebo	Cáceres	29TPE95	3	
Proyecto LIFE (2007)		Alcántara	Cáceres	29SPD79	3	
Proyecto LIFE (2007)		Alia	Cáceres	30SUJ16	3	
Proyecto LIFE (2007)		Arrolobos	Cáceres	29TQE47	3	
Proyecto LIFE (2007)		Azabal	Cáceres	29TQE36	3	
Ocharan (1987)		Cadalso (Cáceres)	Cáceres	29TQE05	2	
Proyecto LIFE (2007)		Cambroncino	Cáceres	29TQE37	3	
Proyecto LIFE (2006)		Caminomorisco	Cáceres	29TQE36	3	
Proyecto LIFE (2006)		Caminomorisco	Cáceres	29TQE37	3	
Proyecto LIFE (2006)		Caminomorisco	Cáceres	29TQE47	3	
Proyecto LIFE (2007)		Caminomorisco	Cáceres	29TQE47	3	
Proyecto LIFE (2007)		Campillo de Deleitosa	Cáceres	30STJ89	3	
Proyecto LIFE (2007)		Campillo de Deleitosa	Cáceres	30STK70	NE	
Proyecto LIFE (2007)		Carrascalejo	Cáceres	30SUJ19	NE	



Descripción del hábitat y Biología: Alimentación. Características fitosociológicas de la vegetación, plantas con la que se encuentra asociada. Fenología (periodo de actividad de la especie indicando los meses en que se encuentra activa). Ciclo de vida.

Atlas de Invertebrados Amenazados de España

HÁBITAT Y BIOLOGÍA

Aunque se trata de una especie de aguas corrientes, parece ser más común en las zonas de remanso, como ocurre con *Macromia splendens*, especie con la que suele compartir el hábitat (Dommanget, 1987). En España se ha encontrado en aguas corrientes más bien lentas.

Tamaño y Distribución de las poblaciones (amplia, fragmentada, única). Abundancia local y regional. Estado de regresión de las poblaciones

DEMOGRAFÍA

No se dispone de datos precisos sobre la abundancia ni las tendencias poblacionales de esta especie en España. La población del embalse de Albarelos, era muy abundante en los años 1997-2000, siendo fácil la observación de varias decenas de individuos en el mismo día.

Identificación de los factores actuales o potenciales y efectos negativos sobre los taxones y poblaciones concretas, de cara a la emisión de propuestas de conservación

FACTORES DE AMENAZA

El problema se halla en que los ríos anchos y lentos donde vive suelen sufrir la contaminación urbana o agrícola, o bien obras de encauzamiento que destruyen su hábitat. Dado el pequeño número de localidades conocidas deberían ser protegidas todas ellas. Las dos localidades gallegas están amenazadas por las actividades de producción de energía hidroeléctrica.

Se mencionan los Libros Rojos, Listas Rojas, etc., en los que la especie se encuentra incluida, diferenciando los ámbitos internacional, nacional y regional

ESTADO DE CONSERVACIÓN: FICHA ROJA

Libros Rojos. Categorías de amenaza

- Mundial: Casi amenazado (NT) (IUCN Red List 2006)
- Nacional: En Peligro (EN). Libro Rojo de los Invertebrados de España (Verdú y Galante, 2006)
- Comunidades Autónomas: Ninguna

Se mencionan los catálogos regionales o nacional de especies amenazadas en los que la especie se encuentra incluida

PROTECCIÓN LEGAL

Catálogo Nacional de Especies Amenazadas

Categoría: Especie de Interés especial

Fecha: 24 de marzo de 2000

Norma: Orden de 10 de marzo de 2000 del Ministerio de Medio Ambiente (BOE nº 72, de 24/03/2000)

En este apartado se expresa el grado de protección actual de las poblaciones (espacios naturales protegidos a escala regional y nacional, inclusión en lugares de interés comunitario (LIC), presencia de la especie en hábitat de interés comunitario etc.) y otras medidas sobre el hábitat (vigilancia, regeneración, etc.) o de gestión sobre el terreno (reforzamientos, vallados, etc.). También se proponen nuevas medidas para contribuir a la protección de las poblaciones, tales como nuevos espacios a proteger (ENP's, LIC, microrreservas...), inclusión en catálogos legales o cambio de categoría, etc.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Medidas Existentes

Ninguna.

Medidas Propuestas

Hay que determinar la distribución real de esta especie en España y su biología con el fin de establecer las medidas de conservación que requiere.

Referencias bibliográficas citadas en la ficha

BIBLIOGRAFÍA

Aguesse, P. 1968. *Les Odonates de l'Europe occidentale, du Nord de l'Afrique et des Îles Atlantiques*. Masson et Cie., París. 258 pag.

AGRADECIMIENTOS

A Ángel Sánchez García, Javier Pérez Gordillo.

AUTORES

MÓNICA AZPILICUETA AMORÍO, ADOLFO CORDERO RIVERA Y FRANCISCO J. OCHARAN

